

**Ministerio  
de Bienes  
Nacionales**

**SANEAMIENTO D.L. 2.695 de 1979  
Ministerio de Bienes Nacionales**



Por Resolución Exenta N° E-564450, de fecha 18 de enero de 2021, acogió la solicitud para inscripción de la propiedad, recaída en Expediente N° 113659, de doña MARÍA HAYDÉE IGOR GALLARDO, respecto del inmueble urbano ubicado en Manzana A, Sitio 16, Calle Nueva Crisantemos N° 0183, Forestal Alto, comuna Viña del Mar, provincia Valparaíso, región Valparaíso, con una superficie de 247,10 m<sup>2</sup>, y los siguientes deslindes particulares:

NORTE: Calle Nueva Crisantemos en línea quebrada de dos parcialidades de 4,15 metros y 6,10 metros.

ESTE: Manzana A, Sitio 15 en 22,50 metros, separado por cerco.

SUR: Mz. M, Lote M3 reserva propietario en 13,15 metros, separado por cerco.

OESTE: Manzana A, Sitio 17, en 20,70 metros, separado por cerco

Plano Individual: N° 05109-10955 SU

Rol de Avalúo: 1498- 812

Inscripción: Inscripción conservatoria de Fs. 9135 N° 10972 del año 2012 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar.

De conformidad con el D.L 2695 de 1979, los terceros interesados tienen 60 días hábiles contados desde la publicación del último aviso efectuado en el Diario El Mercurio de Valparaíso, el día 15 de febrero de 2021, plazo que vence el 11 de mayo de 2021, para deducir oposición, bajo apercibimiento de ordenarse la Inscripción del inmueble a nombre de la solicitante.

MINISTERIO DE BIENES NACIONALES

